

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1996.

Fianza provisional: 56.392 ptas.

Fianza definitiva: 112.784 ptas.

5. Objeto: Expte. 377/96. Adquisición de materiales de limpieza con destino a Edificios Municipales.

Tipo de licitación: 20.083.641 ptas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1996.

Fianza provisional: 401.672 ptas.

Fianza definitiva: 803.344 ptas.

6. Objeto: Expte. 378/95. Adquisición de materiales para persianas con destino a Edificios Municipales.

Tipo de licitación: 3.619.210 ptas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1996.

Fianza provisional: 72.384 ptas.

Fianza definitiva: 144.768 ptas.

Consulta del expediente: En la Sección de Bienes, c/ Pajaritos, 14, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA, en el Registro General, c/ Pajaritos, 14, de 9,30 a 1,30 horas. El modelo de proposición así como la documentación requerida serán los establecidos en el Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones: Acto público, en el Edificio de Plaza Nueva, a las 12,00 horas del 5.º día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 27 de febrero de 1996.- El Secretario General.

ANUNCIO sobre contratación del servicio de mantenimiento de los equipos informáticos centrales del Ayuntamiento. (Exp. 6/96). (PP. 734/96).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público urgente para contratar el servicio que a continuación se detalla.

Objeto: Exp. 6/96. Contratación del servicio de mantenimiento de los equipos informáticos centrales del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 30.000.000 pesetas (en 4 lotes).

Plazo del servicio: Un año a partir de la fecha de adjudicación.

Servicio donde se pueden solicitar los Pliegos: Servicio de Informática Municipal, c/ Arenal núm. 2 hasta el día de presentación de solicitudes.

Fianza provisional: 2% de cada lote.

Fianza definitiva: 4% de cada lote.

Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Presentación de proposiciones:

Plazo: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Lugar: Registro General, c/ Pajaritos núm. 14, Sevilla.

Hora: de 9,30 a 13,30.

Apertura de pliegos económicos:

Acto público: El undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado se prorroga al próximo día hábil.

Lugar: Ayuntamiento. Plaza Nueva s/n.

Hora: 12 horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en Pliegos de Condiciones.

Sevilla, 29 de febrero de 1996.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de iniciación formulados en diversos expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de los Acuerdos de Iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se detallan por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de diez días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esa Delegación de Gobernación, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3 de Huelva; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento:

Expediente: H-22/96-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don José A. Pérez Delgado, C/ Borrero, núm. 21.

Localidad: Villalba del Alcor (Huelva).

Establecimiento y dirección: Burguer Las Campanas, C/ San Bartolomé, s/n, de Villalba del Alcor (Huelva).
Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (L.P.S.C.).

Sanción propuesta: 25.000 ptas.

Huelva, 22 de febrero de 1995.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resoluciones formuladas en diversos expedientes sancionadores que se citan.

Intentado sin efecto la notificación de las Resoluciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 58, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta

Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expediente: H-207/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: El Siete Comunidad de Bienes, C/ Duque de la Victoria, 13. Localidad: Huelva.

Establecimiento público y domicilio: Bar Bougambilla C/ Ancha, núm. 13 de Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-214/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Juan Orta Bueno, C/ Hermanos Alvarez Quintero, 15.

Localidad: Huelva.

Establecimiento público y domicilio: Chiringuito «Puerto Maltés». Playa de El Portil (Cartaya).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: H-266/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Manuel Rivera Ortiz, C/ Caselera de Hércules, 3-1.º

Localidad: Sevilla.

Establecimiento público y domicilio: Bar Moncloa, sito en C/ Castilla, s/n de Lepe (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: H-294/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Manuel Cid Jiménez, C/ El Cid, núm. 8.

Localidad: Los Palacios (Sevilla).

Infracción: Capítulo II del Título VI, del Reglamento de Espectáculos Taurinos. Art. 74.4.

Tipificación: Art. 15 k) Ley 10/1991, de 4 de abril sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: H-355/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Jerónimo Gallego Andrade. Urb. Miguel Angel Sol, núm. 37 de El Portil.

Establecimiento público y domicilio: «Chiringuito Carpa Oasis», sito en Playa del Caño de la Culata del término municipal de Cartaya.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción: 25.000 ptas.

Huelva, 19 de febrero de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resoluciones formuladas en diversos expedientes sancionadores que se citan.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones de actos consistentes en Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores contra quienes más abajo se indica, incoados por este Centro por presuntas infracciones a la normativa que se cita,

La Delegación de Gobernación de Huelva acuerda de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), de 26 de noviembre de 1992, su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de notificación.

Significando que contra las presentes Resoluciones, en el plazo de un mes, podrán interponer Recurso Ordinario, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 48.2 y con los requisitos establecidos en los artículos 107, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: H-125/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Joaquina Almeida Santana, c/ Capitán Cortés, 25-piso 1.º

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Establecimiento y domicilio: Bar Caribe, Muelle Marina, s/n, de Isla Cristina (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (L.P.S.C.).

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-210/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Aurora Trinidad Blanes Rodríguez, Edif. Los Mimbrales, 2-10.

Localidad: Matalascañas (Huelva).

Establecimiento y domicilio: Bar Finalmente, Sector A, parcela 29 de Matalascañas (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (L.P.S.C.).

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-241/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Manuel Segura López, c/ El Greco, 2-2.º D.

Localidad: Huelva.

Establecimiento y domicilio: Bar Meridiano Cero, c/ Ancha, s/n, de Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (L.P.S.C.).

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: H-261/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Jorge Luna Anillo, Sector I, parcela 53.

Localidad: Matalascañas.

Establecimiento y domicilio: Bar Casablanca, Sector A, parcela 5 de Matalascañas.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (L.P.S.C.).

Sanción: 25.000 ptas.

Huelva, 22 de febrero de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.